

Grupo	Meta	Óptimo	Tolerable	Deficiente
3	<=33%	<=33%	33%>X<66%	>=66%

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nombre de la base de datos	Formato	Fuente / Área proveedora	Fecha de corte de la base de datos
Ranking establecido por el ente deportivo internacional organizador del evento	PDF	Página web u otro instrumento de recolección de información del evento deportivo fundamental	31/12/2021
Reporte de resultados alcanzados en el evento deportivo fundamental	xls	DINADAF	31/12/2021

FÓRMULA DEL INDICADOR

Posición alcanzada por evento fundamental

x 100

Número de países participantes

CONSIDERACIONES PARA EL CÁLCULO

Consideraciones para el numerador:

- Se brinda la denominación de evento fundamental, a aquel evento deportivo considerado por la FDN y la ANPPERÚ como el de mayor relevancia dentro de su calendario deportivo.
- Se considera la posición alcanzada por la delegación peruana, a la establecida en el ranking de posiciones por el ente deportivo internacional que organiza el evento desarrollado en el año 2021.
- El evento deportivo fundamental se lleva a cabo en una fecha determinada, pudiendo ser en cualquier mes de año, de acuerdo al programa de actividades de cada PERSONA JURÍDICA.

Consideraciones para el denominador:

- Se consideran al número total de países participantes en el evento deportivo fundamental desarrollado en el año 2021.

INDICADOR 2

Variación porcentual del número de eventos internacionales en los que se participa

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IPD, aplicando lo dispuesto por el Artículo 25° de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.ipd.gob.pe/firma-certificados-digitales/."

Calle Madre de Dios 463
(Tribuna Sur - Estadio Nacional) – Lima 1
Central | 511 204-8420

OBJETIVO	Incrementar la participación de las delegaciones peruanas pertenecientes a las FDN o la ANPPERÚ, en los distintos eventos internacionales, a fin de mejorar el posicionamiento del deporte peruano en los rankings mundiales, a través del seguimiento al porcentaje de participación en dichos eventos.
ÁREA DE SOPORTE	No aplica.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Tipo de evento deportivo fundamental • Juegos Sudamericanos • Juegos Bolivarianos • Juegos Panamericanos y/ Parapanamericanos • Juegos Olímpicos Campeonato Mundial • Evento fundamental establecido por la FDN o la ANPPERÚ Tipo de Persona Jurídica • Federación Deportiva Nacional • Asociación Nacional Paralímpica del Perú
SUSTENTO NORMATIVO	
• Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias. • Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. • Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte. • Resolución de Presidencia N° 074-2020-IPD/P, que aprueba el documento denominado "Condiciones y Requisitos para el otorgamiento y rendición de cuentas de Subvenciones a Personas Jurídicas en el marco de lo establecido en el decreto legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público". • Resolución de Presidencia N° 017-2021-P/IPD, que aprueba el documento denominado: "Indicadores de desempeño para las Personas Jurídicas, en el marco de la gestión de subvenciones económicas otorgadas por el IPD". • Demás normativa aplicable emitida por el IPD.	
ALCANCE	
Eventos deportivos internacionales desarrollados en el año 2021, oficiales y reconocidos por la organización deportiva internacional correspondiente, en los que participaron la delegación peruana.	
<u>Excepciones</u> Ninguna.	
PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IPD, aplicando lo dispuesto por el Artículo 25° de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.ipd.gob.pe/firma-certificados-digitales/."

Calle Madre de Dios 463
(Tribuna Sur - Estadio Nacional) – Lima 1
Central | 511 204-8420

Anual:

Al 31 de diciembre de 2021

Trimestral

Se lleva a cabo el control parcial de la evolución del indicador. Sin embargo, el resultado concluyente se estima en la medición anual.

META DEL INDICADOR

Grupo	Meta	Óptimo	Tolerable	Deficiente
1 y 2	$\geq 20\%$	$\geq 15\%$	$10\% \geq X < 15\%$	$< 10\%$
3	$\geq 15\%$	$\geq 10\%$	$8\% \geq X < 10\%$	$< 8\%$

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nombre de la base de datos	Formato	Fuente / Área proveedora	Fecha de corte de la base de datos
Reporte de eventos deportivos internacionales en los que participaron las delegaciones peruanas	xls	DINADAF	31/12/2021

FÓRMULA DEL INDICADOR

$$\frac{\text{Número de eventos internacionales en los que se participaron en el año 2021} - \text{Número de eventos internacionales en los que se participaron en el año 2020}}{\text{Número de eventos internacionales en los que se participó en el año 2020}} \times 100$$

CONSIDERACIONES PARA EL CÁLCULO

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IPD, aplicando lo dispuesto por el Artículo 25° de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.ipd.gob.pe/firma-certificados-digitales/."

Calle Madre de Dios 463
(Tribuna Sur - Estadio Nacional) – Lima 1
Central | 511 204-8420

Consideraciones para el numerador:

- Se considera como evento internacional, a aquellas competencias, torneos o campeonatos oficiales y reconocidos por la organización deportiva internacional correspondiente, desarrollados dentro o fuera del país, con la participación de deportistas nacionales y extranjeros.
- Se considera como participación en un evento internacional, cuando la delegación peruana cuenta con un resultado alcanzado, en al menos una de las disciplinas o categorías deportivas del evento.

Consideraciones para el denominador:

- Se consideran al número total de eventos internacionales desarrollados dentro y fuera del país, en los que participó la delegación peruana.

INDICADOR 3	Variación porcentual del número de deportistas participantes en eventos internacionales
OBJETIVO	Incrementar la participación de deportistas participantes en los distintos eventos internacionales del calendario deportivo mundial, a través del
	seguimiento a la variación de la cantidad de deportistas que logran participar en eventos internacionales por año.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
ÁREA DE SOPORTE	No aplica.
	Tipo de evento deportivo • Juegos Bolivarianos • Juegos Sudamericanos • Juegos Panamericanos y/o Parapanamericanos • Juegos Olímpicos y/o Paralímpicos • Juegos Mundiales • Campeonato Sudamericano, Latinoamericano, Iberoamericano, Panamericano y/o Mundial • Otro campeonato fundamental Tipo de Persona Jurídica • Federación Deportiva Nacional. • Asociación Nacional Paralímpica del Perú
SUSTENTO NORMATIVO	
• Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias. • Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. • Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.	

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IPD, aplicando lo dispuesto por el Artículo 25° de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.ipd.gob.pe/firma-certificados-digitales/."

Callé Madre de Dios 463
(Tribuna Sur - Estadio Nacional) – Lima 1
Central | 511 204-8420

- **Resolución de Presidencia N° 074-2020-IPD/P**, que aprueba el documento denominado "Condiciones y Requisitos para el otorgamiento y rendición de cuentas de Subvenciones a Personas Jurídicas en el marco de lo establecido en el decreto legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público".
- **Resolución de Presidencia N° 017-2021-P/IPD**, que aprueba el documento denominado: "Indicadores de desempeño para las Personas Jurídicas, en el marco de la gestión de subvenciones económicas otorgadas por el IPD".
- Demás normativa aplicable emitida por el IPD.

ALCANCE

Eventos deportivos internacionales desarrollados en el año 2021, oficiales y reconocidos por la organización deportiva internacional correspondiente, en los que participó la delegación peruana

Excepciones

Ninguna.

PERIODICIDAD DE MEDICIÓN

Anual:

Al 31 de diciembre de 2021

Trimestral

Se lleva a cabo el control parcial de la evolución del indicador. Sin embargo, el resultado concluyente se estima en la medición anual.

META DEL INDICADOR

Grupo	Meta	Óptimo	Tolerable	Deficiente
2	$\geq 15\%$	$\geq 10\%$	$8\% \geq X < 10\%$	$< 8\%$
3	$\geq 8\%$	$\geq 5\%$	$2\% \geq X < 5\%$	$< 2\%$

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nombre de la base de datos	Formato	Fuente / Área proveedora	Fecha de corte de la base de datos
Reporte de participaciones en eventos deportivos internacionales	xls	DINADAF	31/12/2020
Reporte de participaciones en eventos deportivos internacionales	xls	DINADAF	31/12/2021

FÓRMULA DEL INDICADOR

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IPD, aplicando lo dispuesto por el Artículo 25° de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.ipd.gob.pe/firma-certificados-digitales/"

Calle Madre de Dios 463
(Tribuna Sur - Estadio Nacional) – Lima 1
Central | 511 204-8420

Número de deportistas participantes en eventos internacionales en el año 2021 – Número de deportistas participantes en eventos internacionales en el año 2020	x 100
Número de deportistas participantes en eventos internacionales en el año anterior	
CONSIDERACIONES PARA EL CÁLCULO	
Consideraciones para el numerador:	
Se considera a un deportista participante, a aquellos deportistas que participaron en un evento internacional y cuentan con un registro del resultado alcanzado.	
Consideraciones para el denominador:	
Se considera a la cantidad de deportistas participantes en eventos internacionales desarrollados en el año 2020, oficiales y reconocidos por la organización deportiva internacional correspondiente.	

INDICADOR 4	Nivel de formalización de órganos de base
OBJETIVO	Incentivar la formalización de los órganos base de las FDN y la ANPPERÚ, a nivel nacional, de acuerdo a los requisitos de la normativa en materia deportiva vigente, a fin de ser integrados al SISDEN y formar parte de las políticas y planes nacionales del deporte para ello es necesario conocer la proporción de órganos de base de las FDN o ANPPERÚ formalizados año a año.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
ÁREA DE SOPORTE	No aplica.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Tipo de Persona Jurídica - Federación Deportiva Nacional - Asociación Nacional Paralímpica del Perú
SUSTENTO NORMATIVO	
Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias. Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte. Resolución de Presidencia N° 074-2020-IPD/P, que aprueba el documento denominado "Condiciones y Requisitos para el otorgamiento y rendición de cuentas de Subvenciones a Personas Jurídicas en el marco de lo establecido en el decreto legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público". Resolución de Presidencia N° 017-2021-P/IPD, que aprueba el documento denominado: "Indicadores de desempeño para las Personas Jurídicas, en el marco de la gestión de subvenciones económicas otorgadas por el IPD". - Demás normativa aplicable emitida por el IPD.	

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IPD, aplicando lo dispuesto por el Artículo 25° de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.ipd.gob.pe/firma-certificados-digitales/ "

Calle Madre de Dios 463
(Tribuna Sur - Estadio Nacional) – Lima 1
Central | 511 204-8420

ALCANCE

Universo de órganos de base a nivel nacional, que participan en eventos deportivos nacionales oficiales organizados o reconocidos por las FDN y la ANPPERÚ.

Excepciones

Ninguna.

PERIODICIDAD DE MEDICIÓN

- Primer trimestre: 31/03/2021
- Segundo trimestre: 30/06/2021
- Tercer trimestre: 30/09/2021
- Cuarto trimestre: 31/12/2021

META DEL INDICADOR

Grupo	Meta	Óptimo	Tolerable	Deficiente
1 y 2	=80%	<=70%	50%>=X<70%	>50%
3	=100%	<=80%	50%>=X<80%	>50%

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nombre de la base de datos	Formato	Fuente / Área proveedora	Fecha de corte de la base de datos
Registro de órganos de base formalizados del Registro Nacional del Deporte	Xls	DNCTD	31/12/2021

Órganos de base que participan en evento deportivos nacionales	Xls	DINADAF	31/12/2021
--	-----	---------	------------

FÓRMULA DEL INDICADOR

$$\frac{\text{Número de órganos de base integrados al SISDEN que registren participación en el 2021}}{\text{Número de órganos de base participantes en eventos deportivos nacionales en el año 2021}} \times 100$$

CONSIDERACIONES PARA EL CÁLCULO

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IPD, aplicando lo dispuesto por el Artículo 25° de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.ipd.gob.pe/firma-certificados-digitales/ "

Calle Madre de Dios 463
(Tribuna Sur - Estadio Nacional) – Lima 1
Central | 511 204-8420

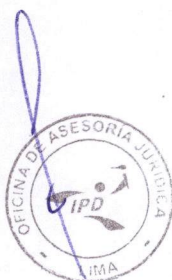
Consideraciones para el numerador:

- Se considera a órganos de base a las ligas o clubes deportivos departamentales o regionales o distritales.
- Se considera a los órganos de base integrados al SISDEN, a aquellos que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa en materia deportiva vigente y se encuentran registrados en el RENADE del IPD, asimismo, deben de contar con participación en algún evento deportivo nacional oficial o reconocido por la FDN y la ANPPERÚ, en el año 2021.

Consideraciones para el denominador:

- Se consideran a todos los órganos de base que participan en los eventos deportivos nacionales oficiales, reconocidos por las FDN y la ANPPERÚ, realizados durante el año 2021.

INDICADOR 5	Variación porcentual de los deportistas activos registrados en el Sistema del IPD
OBJETIVO	Fomentar a las FDN y la ANPPERÚ a realizar el registro de manera oportuna en el aplicativo informático que brinda el IPD, de sus deportistas federados que se mantienen realizando actividades deportivas, a fin de conocer el nivel de crecimiento de dichos registros año a año.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
ÁREA DE SOPORTE	No aplica.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Tipo de deportistas Deportistas Calificados de Alto Nivel activos Deportistas Calificados activos Deportistas en Proyección activos Deportistas Afiliado activos



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IPD, aplicando lo dispuesto por el Artículo 25° de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.ipd.gob.pe/firma-certificados-digitales/."

Calle Madre de Dios 463
(Tribuna Sur - Estadio Nacional) – Lima 1
Central | 511 204-8420

	Tipo de Persona Jurídica Federación Deportiva Nacional Asociación Nacional Paralímpica del Perú															
SUSTENTO NORMATIVO • Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias. • Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. • Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte. • Resolución de Presidencia N° 074-2020-IPD/P, que aprueba el documento denominado "Condiciones y Requisitos para el otorgamiento y rendición de cuentas de Subvenciones a Personas Jurídicas en el marco de lo establecido en el decreto legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público". • Resolución de Presidencia N° 017-2021-P/IPD, que aprueba el documento denominado: "Indicadores de desempeño para las Personas Jurídicas, en el marco de la gestión de subvenciones económicas otorgadas por el IPD". • Demás normativa aplicable emitida por el IPD.																
ALCANCE Universo de deportistas federados activos en el año 2021. Excepciones Ninguna.																
PERIODICIDAD DE MEDICIÓN - Primer trimestre: 31/03/2021 - Segundo trimestre: 30/06/2021 - Tercer trimestre: 30/09/2021 - Cuarto trimestre: 31/12/2021																
META DEL INDICADOR <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grupo</th><th>Meta</th><th>Óptimo</th><th>Tolerable</th><th>Deficiente</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 y 2</td><td><=25%</td><td><=20%</td><td>15%>=X<20%</td><td>>15%</td></tr> <tr> <td>3</td><td><=20%</td><td><=15%</td><td>10%>=X<15%</td><td>>10%</td></tr> </tbody> </table>		Grupo	Meta	Óptimo	Tolerable	Deficiente	1 y 2	<=25%	<=20%	15%>=X<20%	>15%	3	<=20%	<=15%	10%>=X<15%	>10%
Grupo	Meta	Óptimo	Tolerable	Deficiente												
1 y 2	<=25%	<=20%	15%>=X<20%	>15%												
3	<=20%	<=15%	10%>=X<15%	>10%												
MEDIO DE VERIFICACIÓN																

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IPD, aplicando lo dispuesto por el Artículo 25° de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.ipd.gob.pe/firma-certificados-digitales/."

Calle Madre de Dios 463
 (Tribuna Sur - Estadio Nacional) – Lima 1
 Central | 511 204-8420

Nombre de la base de datos	Formato	Fuente / Área proveedora	Fecha de corte de la base de datos
Registro de deportistas activos de las FDN y la ANPPERÚ en el 2020	xls	DNCTD	30/12/2020
Registro de deportistas activos de las FDN y la ANPPERÚ en el 2021	xls	DNCTD	30/12/2021

FÓRMULA DEL INDICADOR

Número de deportistas activos registrados en el Sistema del IPD al 31 de diciembre del año 2021 – Número de deportistas activos registrados en el Sistema del IPD al 31 de diciembre del año 2020

_____ x 100

Número total de deportistas activos federados registrados en el Sistema del IPD al 31 de diciembre del año 2020

CONSIDERACIONES PARA EL CÁLCULO

Consideraciones para el numerador:

- Se considera deportista activo a todos los deportistas federados que cuentan con participaciones y/o resultados en eventos nacionales o internacionales reconocidos por las FDN y la ANPPERÚ, con vigencia no mayor a dos (2) años.
- Se considera a todos los deportistas activos durante el año 2021 y se encuentran registrados en el aplicativo informático que utilizan las FDN y la ANPPERÚ para el registro de sus deportistas, logros alcanzados, entre otros y que es procesado por el IPD, menos los deportistas activos registrados en el año 2020.

Consideraciones para el denominador:

- Se consideran al número total de deportistas activos que fueron registrados en el Sistema del IPD durante el año anterior.

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IPD, aplicando lo dispuesto por el Artículo 25° de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.ipd.gob.pe/firma-certificados-digitales/."

Calle Madre de Dios 463
(Tribuna Sur - Estadio Nacional) – Lima 1
Central | 511 204-8420

4. CLASIFICACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS POR ESTADO DE GESTIÓN

Código	Estado de las organizaciones
Grupo 1	En introducción o declive: Han demostrado variaciones entre niveles medios, bajos, e incluso nulos
Grupo 2	En crecimiento: Han demostrado variaciones entre niveles medios y altos
Grupo 3	En madurez: Han demostrado estabilidad y en algunos casos, niveles altos

5. ORGANIZACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS POR GRUPO

GRUPO 3		GRUPO 2		GRUPO 1	
1	ANPPERÚ	15	AUTOMOVILISMO	36	ACT. SUBACUÁTICAS
2	ATLETISMO	16	BEISBOL	37	AERODEPORTIVA
3	BADMINTON	17	BILLAR	38	AJEDREZ
4	CICLISMO	18	BOWLING	39	BOCHAS
5	GIMNASIA	19	BOXEO	40	CANOTAJE
6	JUDO	20	ESGRIMA	41	ECUESTRES
7	KARATE	21	ESQUI ACUATICO	42	ESCALADA
8	LUCHA AMATEUR	22	FEDENADIF	43	FDNPD INTELLECTUAL
9	NATACION	23	FISICOCULTURISMO	44	FDNPD VISUAL
10	RUGBY	24	GOLF	45	FEDUP
11	SOFTBOL	25	HANDBALL	46	KENDO
12	TENIS DE CAMPO	26	HOCKEY	47	KICK BOXING
13	VELA	27	KUNG FU	48	LEV. DE POTENCIA
14	VOLEIBOL	28	LEV. DE PESAS	49	MOTOCICLISMO
		29	PALETA FRONTON	50	MOTONAUTICA
		30	REMO	51	MUAY THAI
		31	SQUASH	52	PATINAJE
		32	TAEKWONDO	53	PATINAJE SOBRE HIELO
		33	TABLA	54	PENTATLON
		34	TENIS DE MESA	55	TIRO CON ARCO
		35	TIRO	56	TRIATLON

6. INDICADORES APLICABLES A CADA GRUPO

Nº	Indicador	Grupo1	Grupo 2	Grupo 3
1	Nivel competitivo alcanzado en base a terciles			X
2	Variación porcentual del número de eventos internacionales en los que se participa	X	X	X
3	Variación porcentual del número de deportistas participantes en eventos internacionales		X	X
4	Nivel de formalización de los órganos de base	X	X	X
5	Variación porcentual de los deportistas activos registrados en el Sistema del IPD	X	X	X

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IPD, aplicando lo dispuesto por el Artículo 25° de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.ipd.gob.pe/firma-certificados-digitales/"